

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25602 ACUERDO de 15 de octubre de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de méritos para la provisión de dos plazas en los órganos técnicos del Consejo entre funcionarios del grupo B de las Administraciones Públicas.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha se ha acordado convocar concurso para la provisión de dos plazas vacantes en los órganos técnicos del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 135 y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo B, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en servicio activo o tengan acreditada la autorización de reingreso.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del propio Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—A las instancias se acompañará un currículum vitae, en el que se hará constar, adjuntando los documentos que lo justifiquen, los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos, y, en especial, los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, realización de cursos y seminarios y otros méritos. Para una de las plazas se considerarán preferentemente los méritos relacionados con el área de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública, y para la segunda plaza

los relacionados con el área de Organización y Gestión de Archivos y Bibliotecas, preferiblemente con fondos jurídicos y sistemas de recuperación de información documental.

Cuarta.—A la vista de las instancias y Memorias presentadas, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados, efectuará los nombramientos. Si se entendiere que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad o aptitud precisas, el Consejo podrá declarar el concurso desierto, total o parcialmente.

Quinta.—Los funcionarios que resulten nombrados quedarán en situación de servicio activo en su carrera o Cuerpo de procedencia, y estarán sometidos al Reglamento de Personal del Consejo.

Madrid, 15 de octubre de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

25603 ORDEN de 14 de octubre de 1991 por la que se modifica el anexo de la Orden de 19 de julio de 1991 por la que se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU.

Por Orden de este Departamento de 19 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU.

Advertidos errores en el anexo de la misma e introducidas las correspondientes rectificaciones, se transcribe a continuación en su integridad el contenido de dicho anexo:

Número de orden proceso selección	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Sistema de acceso
1	0066669257 S5900	Gutiérrez-Bolívar Álvarez, Oscar	Obras Públicas y Transportes	Madrid	5- 2-1955	Libre.
2	0225537313 S5900	Cancela Rey, María Dolores	Obras Públicas y Transportes	Madrid	20- 5-1960	Libre.
3	0139507757 S5900	Perlado Hergueta, María Soledad	Obras Públicas y Transportes	Madrid	5- 4-1953	Libre.
4	0254091346 S5900	Ortiz Rossini, Pablo Gregorio	Obras Públicas y Transportes	Madrid	4- 7-1958	Libre.
5	1676773702 S5900	Martínez Terroba, Carlos	Obras Públicas y Transportes	Madrid	13-10-1943	Libre.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse ante el titular del Departamento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25604 RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de Aeropuertos Nacionales, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la oferta de empleo público 1991 de este Organismo.

Como continuación a la Resolución de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) de esta Subdirección General por

la que se anuncia la oferta de empleo público 1991, de este Organismo, en fases de promoción y concurso-oposición libre, modificada por Resoluciones de fechas 5 y 25 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 12 y 26, respectivamente), y mi Resolución de 25 de septiembre de 1991, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, una vez transcurridos los plazos previstos en las bases de la convocatoria para presentar reclamaciones o subsanar errores u omisiones en las solicitudes,

Esta Subdirección General resuelve:

Primero.—Anunciar la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se exprese y sus notas aclaratorias, la cual se encuentra a disposición de los aspirantes para su consulta en el Aeropuerto/Centro al que corresponda la vacante solicitada.

No obstante, los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Segundo.—Hacer públicos los calendarios de inicio de realización de las pruebas selectivas, que estarán expuestos en el Centro a que corresponda la vacante.